

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Miércoles 9 de Octubre de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO**, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.647

LA APATIA DE LOS LIBERALES.

Después de protestar nuestro estimado colega el *Heraldo* del motín de los estudiantes de Barcelona, añade estos conceptos:

«Pero al lado de esa protesta vaya también la que nos inspira el espíritu de intransigencia que va poniendo sello en el régimen de la enseñanza desde que tornaron al gobierno los conservadores. De ello tienen buena culpa los liberales, que curados felizmente de sus antiguas manías contra el clero, llevaron a la legislación y a las costumbres saludables inspiraciones de concordia y armonía entre el Estado y la Iglesia, sin menoscabo de la libertad del pensamiento, y ahora no oponen ni reparo ni protesta a ofendidos reverentes, que pueden originar algún día reacciones perturbadoras de la paz moral.»

«Cuando el Sr. Bosch publicó su famoso decreto haciendo obligatoria la asignatura de Religión, apuntamos algunas observaciones y los liberales nos dejaron solos. ¿Qué le pasa a ese partido liberal un día tan pujante, tan prestigioso y ahora decaído a tal punto que apenas si se cuenta como factor en los más graves asuntos de Estado?»

La explicación es muy sencilla, y principalmente hay que buscarla en la labor destructora que han producido los grupos y los grupitos en el partido liberal.

Cada personaje se ha rodeado de un número mayor o menor de amigos; el personalismo ha tomado proporciones extraordinarias; en las filas del partido liberal hay quien profesa sobre la cuestión arancelaria, sobre la política cubana y sobre la cuestión de enseñanza, ideas tan conservadoras como las del partido gobernante, y todas estas cosas y otras han producido su natural efecto en los corazones.

El afán de armar grupos y los celos y discordias consiguientes, han enfriado el espíritu de partido y originado la presente debilidad, funesta en sí misma y peor por la audacia que comunica a los gobernantes.

Si los liberales estuviesen más unidos y reinase en ellos espíritu de disciplina; si fuesen, en una palabra, un partido fuerte, es bien seguro que el gobierno no incurriera en los atrevimientos en que incurre. Tratado con gran benevolencia, además, por la mayor parte de la prensa, incluso la democrática, y con un adversario débil en frente, lo milagroso es cómo no ha caído en mayores desvarios.

DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS

De cuantos asuntos tratan hoy los periódicos, quizá lo más importante es lo que el Sr. Cánovas dijo ayer a *El Liberal*.

Este periódico ha vuelto a interrogar al jefe del gobierno sobre los asuntos palpitantes, y el Sr. Cánovas ha dicho:

Término de la guerra.
«Tengo la creencia de que la guerra acaba en este invierno.»

Lo mismo cree, y así me lo ha dicho reiteradas veces, el general Martínez Campos. Para las operaciones en grande escala contamos con un refuerzo de 50.000 hombres, los 25.000 últimamente llegados a Cuba, que descansan y se acclimatán para entrar en acción, y los 25.000 que hemos de mandar en el próximo Noviembre.

Con ese considerable refuerzo basta para barrer al enemigo; que la guerra ha de concluir con una derrota completa de los insurrectos y no de otra manera.

El régimen para Cuba.
Para después que termine la guerra, es evidente que hay que acometer grandes reformas.

Y yo en este punto tengo solo una intransigencia: la intransigencia contra el separatismo.

Con eso hay que acabar de una vez. En lo demás, me anima un amplio espíritu. No rechazo por pasión idea alguna. Todas las acijo, todas las examino, y así como me convencimiento. Y las ideas que profeso son las que me parecen mejores.

Cuba necesita una amplia descentralización. Tiene derecho a administrar su dinero; tiene derecho a administrar sus obras públicas, ejecutando primero las que ella crea de mayor utilidad.

Hay que marchar adelante en el camino de las reformas.

Pero manteniendo muy firme la autoridad de la Metrópoli.

Sombros y pesimismo.
«No creo que la guerra de Cuba pueda determinar variación sensible en la política interior.»

No siento apego al poder, y ya lo he demostrado.

Estoy aquí creyendo que sirvo a mi país. Y aquí estaré mientras tenga la confianza de la Corona y la confianza de la opinión pública.

Yo no flaqueo; pero si ocurriera algo extraordinario, que no espero, pero que tengo previsto, no soy hombre que rechace una solución nacional con el concurso de todos los partidos.»

Estas últimas palabras—siquiera dichas para contingencias improbables—es indudable que se prestarán a muchas cavilaciones.

EL TRATADO CON FRANCIA Y EL COMERCIO DE VINOS.

La opinión pública, tanto en la Península como en Francia, tiene el presentimiento de que las buenas relaciones arancelarias entre los dos países volverán a restablecerse en plazo no lejano, pues los hechos han

enseñado a todos que les importa por igual vivir en el buen acuerdo que tuvieron hasta la terminación del último tratado.

No sería, por tanto, baldío el estudio de asunto de tan vital interés, ahora que todo hace creer que nuestro comercio de vinos con Francia volverá a tomar algún incremento; pero aparte de estas consideraciones, que por sí solas bastarían a justificar nuestro trabajo, hay otras de gran actualidad, que exigen que la prensa solicite la atención del gobierno hacia ellas, a fin de conjurar a tiempo con medidas oportunas las complicaciones y perjuicios que al país pudiera originar el comercio de mala fe.

Aludimos al hecho de haber sido confiscadas por la aduana de Burdeos estos últimos días 3.000 pipas de vino, llegadas de Pasajes, Valencia y Alicante, por suponerse que unos vinos contenían sustancias nocivas a la salud y otros habían sido rebajados en más de tres grados adicionándoles agua.

Hemos marcado estas últimas líneas, porque están copiadas literalmente de una de las muchas cartas que escriben al ex-ministro liberal D. Venancio González sus amigos de Burdeos, informándole del estado de opinión que allí hay en favor de un concierto arancelario con España.

Antes de espirar el tratado con la República vecina, dos hombres eminentes de aquel país, de cuya competencia y patriotismo no podía dudar el Parlamento francés, vinieron a España con objeto de hacer una información sobre el terreno de las condiciones de nuestros caldos.

Para estimar en lo que merece el trabajo de los químicos franceses, bastará recordar que visitaron las comarcas vinícolas cuando era tiempo de pesar los mostos que salían de los lagares. Este experimento para hombres de su competencia resultaba de un valor extraordinario, pues les era en extremo fácil calcular la fuerza alcohólica de los vinos que podían obtenerse de aquella primera materia.

Esta labor solo sirvió para que Francia nos demostrara que estaba dispuesta a pasar por encima de nuestras más justas reclamaciones, a trueque de dificultar la importación de vinos españoles, pues procediendo con rectitud y buena fe, no podía admitirse que se fijara a los vinos de la Península una fuerza alcohólica de 10.90, cuando el gobierno francés sabía por datos irrecusables que la fuerza alcohólica puede calcularse en doce grados y décimas como término medio.

Establecidos los laboratorios vinícolas en las Aduanas francesas, se explica que hubieran procedido con extremado rigor contra los vinos artificiales o adulterados; pero es lo cierto que durante no poco tiempo el tratado fue letra muerta, gracias a los mil pretextos de que se echó mano para molestar al comercio de buena fe y aminorar la exportación.

Nuestros vinos, aun los destinados al consumo interior, tienen que pasar en Francia por determinadas manipulaciones; y si su estimación se calcula por la fuerza alcohólica, desde el momento en que ésta se perjudica por el arancel, el comercio de la nación vecina ha perdido el principal aliciente que tenía para hacer la demanda de caldos.

Con objeto de acomodar los vinos a las exigencias de la tarifa mínima, no queda otro recurso que adicionar agua a los inosos al hacer la fermentación.

¿A qué sembrero de complicaciones y disgustos no dará lugar esta operación cuando los vinos se presenten en las aduanas francesas?

Recuérdese que estas han dado diferentes fórmulas para encontrar la proporción entre la fuerza alcohólica y el extracto seco, y esta es la hora en que de una manera cierta nada puede decir la ciencia respecto a cuestión tan batallona, pues los experimentos hechos dan resultados por todo extremo contradictorios.

Se explica que hubieran elevado más los derechos arancelarios, pero fijando por lo menos en 12.9 grados la fuerza alcohólica de los vinos peninsulares.

De este modo, la mala fe con que se procedía no hubiera quedado tan al descubierto.

Nada ha causado mayores trastornos y perjuicios que el enyesado, y en verdad que jamás pudo discutirse pretexto menos adecuado para encubrir las verdaderas miras de la dirección de Aduanas francesas.

Los vinos de la península se han consumido durante muchos años con una determinada cantidad de yeso, sin que jamás sufriera la salud pública el menor quebranto, y precisamente surgen las prohibiciones en aquellos días en que solo se buscaban trabas para nuestro comercio de exportación.

Pero aun concediendo que los vinos con cierta cantidad de yeso fueran nocivos a la salud, no encontramos motivo para detenerlos en la frontera, aunque si lo habría para impedir que fueran directamente al consumo. Destinados estos caldos a la mezcla con otros menos enyesados, es indudable que de la combinación se puede obtener un producto de condiciones inmejorables.

Todos los días llegan a las aduanas con destino a la confección de medicamentos venenos muy eficaces, y jamás se lo ha ocurrido a ningún país entorpecer su circulación; pero en cambio se toman las mayores garantías para que su empleo no acarree funestas consecuencias.

El enyesado lo reclamaba el comercio francés en proporciones adecuadas, pues los vinos para el *coupage* llevaban más color, *limpiez* y *vida*.

Sirvan estas experiencias de oportuno aviso a fin de estipular condiciones claras y precisas en el nuevo concierto arancelario, si llega a realizarse.

Por lo que respecta a lo que ahora ocurre con nuestros vinos en las aduanas de la vecina República, bueno será que hagamos constar que las expediciones de vino que se

han detenido pertenecen casi todas a casas francesas.

Es cierto que Francia necesita para su consumo interior y el comercio con los demás países muy cerca de 50 millones de hectolitros de vino, y que este año cosechará tan solo el cincuenta por ciento de dicha cifra. También es verdad que la cosecha en Italia, Portugal y Argelia, es pequeña y de mala calidad, a consecuencia de las plagas que combaten el viñedo de esos países; pero resulta a la vez evidente que si Francia volvió la espalda a todo linaje de respetos y conveniencias cuando estaba en vigor el tratado de comercio, de temer es que ahora si gritan un poco los proteccionistas intransigentes, las aduanas francesas resulten para nuestros vinos una barrera infranqueable.

Las aduanas españolas por donde pasen las exportaciones de vino destinado a Francia, deben tener un buen laboratorio vinícola, donde todos los remitentes manden una muestra para su análisis, con algunos días de antelación a la salida de la remesa. De este modo, cuando el vino no reúna las debidas condiciones, podrá ser detenido en territorio español, y los dueños se evitarán gastos y molestias, y el país el descrédito de una de sus principales fuentes de riqueza.

RIVAS MORENO.

OPERACION DE CRÉDITO.

AL 24 POR 100

En el ministerio de Ultramar se facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

«La operación se hace por valor de 75 millones de francos, 6 tres millones de libras esterlinas; 25 aceptados desde luego; otros 25 que deberá aceptar el Banco de París y los Países-Bajos dentro de quince días, y los otros 25 dentro del mes de Diciembre.»

La primera partida se entregará al Tesoro de Ultramar del 1.º al 10 de Noviembre, y la segunda y tercera, caso de aceptación, del 1.º al 10 de Diciembre y del 10 al 20 de Febrero próximo, respectivamente.

La operación se hace por medio de pagarés expedidos por el ministro de Ultramar a la orden del director del Tesoro público, que, competentemente autorizado por el ministro de Hacienda, nos endosará al Banco de París y los Países-Bajos ó a los particulares.

Los pagarés, cuyo pago se domiciliará en la delegación de Hacienda de París ó Londres, son a seis meses fecha, renovables por otros seis, descontados al interés de 5 por 100 anual, y con la comisión de medio por ciento.

En garantía de los pagarés depositará en España ó en Francia el ministro de Ultramar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, al tipo de 80 por 100 de su valor, según resulte de la cotización media en la Bolsa de París, correspondiente a la quincena anterior a su entrega.

Para el reembolso de los pagarés el Banco de París y los Países-Bajos vendrá, de acuerdo con el gobierno, de los billetes hipotecarios dados en garantía, los necesarios, a un tipo que no será inferior a 390 francos sin cupón.

De los fondos procedentes de las ventas, mientras no reciban su definitivo destino, abonará el Banco de París y los Países-Bajos un interés que no bajará del tipo de descuento del Banco de Francia.»

El Banco de París y el de los Países-Bajos, con quienes se hace la operación, darán participación en el negocio a sus clientes, según se decía anoche.

M. Villiers salió ayer para París.

Estábamos, pues, en lo firme al asegurar que no se pretendía situar fondos en el extranjero, ni en llevar a efecto una operación de Tesorería, sino en realizar un préstamo para las atenciones de Cuba.

El préstamo, tiene doble garantía: la del Tesoro peninsular y los billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1890, al tipo de 80 por 100 de su valor en cotización en la Bolsa de París. Si solamente se le hubiera prestado la última garantía, nada tendríamos que decir sobre este particular, puesto que se estaba dentro de las condiciones de la ley de 14 de Junio último, concediendo al gobierno los medios para hacer frente a la guerra separatista; pero al otorgarle la garantía del Tesoro peninsular, se infringe abiertamente aquella ley, que solo autoriza la venta ó pignoración de los billetes hipotecarios, y la fundamental del Estado, que no permite se tomen caudales a préstamo sobre el crédito de la nación, sin estar autorizado el gobierno por una ley.

Seguramente se contestará a esta observación que, autorizado el Banco de París para la enajenación de los billetes, se reintegrará con su importe del préstamo, y por tanto, no llegará al caso de que tenga que cumplir sus compromisos el Tesoro nacional; pero aparte de que la cuestión legal queda en pie, no cabe duda que desde el momento en que el prestamista ha exigido esta doble garantía es que teme no poder enajenar la fuerte suma de billetes que es preciso para reembolsarse, y piensa, con razón, que tendrá que acudir al Tesoro, que es quien le cede los pagarés, no el ministro de Ultramar, para hacer efectivo su crédito. Dedúcese de aquí que, no solo quien realmente opera es el ministro de Hacienda, sino que lo hace con infracción manifiesta de la ley, que es lo que venimos sosteniendo desde que se inició esta laboriosa negociación.

Respecto al interés no podrá negarse que es el más alto que se ha abonado desde la famosa operación de 1892. Los 25 millones de francos quedan reducidos desde el primer momento a 24.250.000, puesto que el interés y la comisión que importan 750.000 francos, han de descontarse al hacer la entrega del préstamo, lo que dá por resultado un interés anual de 6.185 por 100.

No son menos onerosas las condiciones 6.2 y 7.2, que influyen grandemente en el valor de la deuda de Cuba y en el tipo de interés que se abona por el préstamo.

Por la primera se autoriza al Banco de París para vender los billetes hipotecarios al tipo mínimo de 390 francos, ó sea, al 73 por 100 (hoy están al 87.80 por 100) y por la segunda se obliga el Banco a abonar al Tesoro por los fondos procedentes de esta venta un interés que no bajará del tipo que para los descuentos tenga establecido el Banco de Francia. Tenemos, pues, en perspectiva una baja considerable en estos valores; un nuevo gasto de corrataje, comisión y custodia, y la posibilidad, casi seguridad, de comenzar a pagar cupones de esta Deuda antes de que llegue a realizarse el reembolso del préstamo.

Nosotros tenemos por indudable que el ministro de Ultramar defenderá hasta queimar el último cartucho el crédito de la Deuda y que no consentirá que se venda al tipo mínimo fijado; pero sea cualquiera el precio a que se emene, el hecho es que en el trascurso del convenio se venderá la cantidad de billetes que pueda colocarse, y que por su producto solo abonará el Banco de París un interés de 2 por 100, que es el tipo actual de descuento del Banco de Francia, percibiendo en cambio por el préstamo 6.185 por 100.

Por lo que se ve, está mucho de ser la operación tan beneficiosa como pretendía en sus optimismos el Sr. Cánovas al compararla con las de igual clase hechas en tiempo de Bravo Murillo, que es cierto salieron al 12 por 100; pero al darle esa nota se olvidaron recordarle también que entonces era mucho peor nuestra situación económica, que el dinero estaba más caro en España y fuera de ella, que los cambios internacionales estaban a la par, y que sobre el 6.185 por 100 a que ahora sale el interés, hay que agregar, a más de los quebrantos probables por la depreciación de los valores de Cuba y por el alza de los cambios, el 17 por 100 a que hoy se encuentran, lo que eleva el gasto de la operación por ahora, a cerca de 24 por 100, ó sea al doble de aquellas operaciones hechas por Bravo Murillo, que parecían ruinosas al Sr. Cánovas ó a los que le aconsejaban.

Conocidas las ventajas de la operación que realiza el afortunado Banco de París, insistimos en que el gobierno hubiera obrado con más cordura y patriotismo acudiendo al capital español, que digase lo que se quiera, respondería al llamamiento en condiciones menos onerosas, sus beneficios quedarían en el país y se demostraría que para hacer frente a las desdichas que nos afligen podemos aún contar con nuestros propios recursos.

CUBA

Impresiones del gobierno.

Continúan siendo optimistas las impresiones del gobierno, pues si bien el telegrama oficial, que publicamos anoche, da escasos detalles, es favorable, y los telegramas particulares confirman y amplían aquellas noticias.

Igual optimismo mostraron sobre los asuntos de Cuba los ministros al salir del Consejo celebrado ayer, y las noticias de Méjico y Santo Domingo y las cartas particulares que llegan del teatro de las operaciones contribuyen a afirmar esas impresiones optimistas.

Respecto a la noticia que publica hoy *El Imparcial*, de haberse presentado una partida de insurrectos en la provincia de la Habana, nada se dijo anoche en los centros oficiales. Pero no nos extraña esta ignorancia, porque el gobierno recibe siempre las noticias de Cuba diez ó doce horas después de comunicadas por los corresponsales.

Malas noticias.
En cuanto al optimismo de los ministros parece un sarcasmo, si se leen despacio las últimas noticias.

De la partida en la provincia de la Habana da cuenta el corresponsal de *El Imparcial* en estos términos:

«Habana 8.—Desde ayer tarde circula una noticia grave.

Hoy está confirmada plenamente. Ha aparecido una pequeña partida de separatistas en las inmediaciones del pueblo de Güira de Melena, provincia de la Habana.

La importancia de esta noticia no está en el número de rebeldes, sino en el hecho de haber aparecido en la provincia de la capital de la isla.

Relacionase esta intenciona con rumores de un próximo desembarco de rebeldes en las costas de la provincia de la Habana.

Güira de Melena, cabeza de partido de su nombre, está situado a catorce leguas de la Habana.

Esta noticia ha producido gran sensación. **Otro incendio.**

Habana 8.—Entre tanto, los rebeldes siguen su obra de destrucción, que comparan con la Naturaleza, empleando los medios que en esta guerra han usado preferentemente y rehuyendo los encuentros con nuestras tropas.

Ayer, una numerosa partida incendió el caserío de Altamira, situado cerca de Pueblo Nuevo.

El caserío quedó completamente destruido y los rebeldes consumaron con toda tranquilidad su obra, porque aquí se hallaba desguarnecido. (De *El Liberal*.)

Muerte de Roloff y José Maceo.
En un telegrama que publicó anoche el *Heraldo* se insiste en que han muerto los caudillos Roloff y José Maceo, confirmando que Antonio Maceo está gravemente herido en una ingle.

Españoles patriotas.
Ayer se recibió en la Habana un telegrama

de Méjico en que los españoles residentes en aquella población manifiestan al general Martínez Campos que, deseosos de coadyuvar a la defensa de España, han adquirido, mediante suscripción, 500 mulos, algunos de los cuales podrán ser empleados desde luego en servicio del ejército.

Añade el telegrama que los 500 mulos están en Veracruz a disposición del general Martínez Campos.

Este dispondrá que vaya un barco a recogerlos al citado puerto. Los comerciantes españoles de Nueva-York han abierto también una suscripción con objeto de comprar y equipar un cañonero que sirva para operar contra las expediciones filibusteras que intenten desembarcar en las costas de la isla de Cuba.

Santo Domingo y la insurrección.
El ministro plenipotenciario de la República dominicana visitó ayer en San Sebastián al duque de Tetuan para comunicarle las órdenes dictadas por el presidente de la mencionada República a los gobernadores de los distritos de Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná y San Pedro, con motivo de la llegada a aquellas aguas de un crucero español.

Los órdenes a que se alude confirman las buenas disposiciones en que está el gobierno dominicano respecto a España y su firme propósito de no tolerar que en el territorio de la República se formen expediciones filibusteras.

El ministro de Estado ha expresado al señor Escoriza que el gobierno español agradece al de la República de Santo Domingo las medidas adoptadas para impedir la formación de expediciones filibusteras.

La circular dirigida a los gobernadores de aquella República termina con estos dos párrafos:

«Para cumplir el gobierno dominicano esos deberes internacionales, sin reproche de su alto espíritu de lealtad, necesita no consentir en que por ningún medio se enardezca, excite ó auxilie desde nuestro territorio el espíritu revolucionario que opera actualmente en la isla de Cuba el sangriento espectáculo de la guerra separatista.

A usted, ciudadano gobernador, encomiendo, por tanto, no autorizar ni permitir, y ni siquiera acto alguno que, tendiendo al fin indicado, pueda causar agravio a la seguridad ó tranquilidad de España, en cualesquiera de sus dominios antillanos ó ultramarinos.»

Para Cuba.
Han llegado a Cádiz 116 voluntarios procedentes de Madrid, que marchan en el vapor *Buenos-Aires*.

Han sido embarcadas ya en el vapor *Pío IX*, que zarpará hoy de aquel puerto, las lanchas cañoneras *Almendarez* y *Barraza*.

También se embarcarán en el correo del jueves 5.000 kilos de pólvora, 116 cajas de medicamentos y 5.000 curas individuales.

Sorteo.
Se ha dispuesto que en el sorteo de capitanes de ingenieros que para cubrir vacantes en Cuba ha de tener lugar el día 11, se incluya a los de dicho empleo que cursan sus estudios en la Escuela superior de Guerra.

Recompensas.
Han sido aprobadas las recompensas que propuso el general Martínez Campos para premiar a los que más se distinguieron en la defensa del ingenio Rmolie, casa-cuartel de Banao y ataque de Barajagua.

LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA
Suspension del catedrático.

Barcelona 8 (8 noche).
Durante la mañana el tema era si D. Odon de Buen concurriría a la Universidad.

Llegó al fin ésta, siendo recibido con aplausos estrepitosos.

Algunos estudiantes quisieron silbar; pero los liberales se impusieron.

Por D. Odon de Buen se supo que el rector le había enviado, a las seis de la madrugada, un oficio notificándole que quedaban suspendidas las clases de zoología y geología.

Los estudiantes quisieron que Odon de Buen diese clase; pero éste negóse a hacerlo sin permiso del rector.

Una comisión escolar avistose con el rector, pidiéndole que revocase la orden dada, a fin de que Odon de Buen pudiese dar clase.

El rector negóse a la pretensión rotundamente.

Como los estudiantes insistieran, el rector llamó en su auxilio a la policía.

Esta, en parte vestida de uniforme y en parte de paisano, provista esta última de nudosos garrotes, emprendió a palos y a sablazos con los escolares.

Escenas de ayer tarde.
Barcelona 8 (9 noche).—En las calles volvieron a producirse los tumultos. En la plaza de la Universidad había numerosos grupos.

La Guardia civil dió una carga y los disolvió; pero poco después volvieron a reunirse, marchando en manifestación al Gobierno civil.

En la Rambla, el gobernador les exhortó a que se disolvieran y despusieron su actitud, pues en otro caso obraría energicamente para restablecer el orden.

Los manifestantes no le atendieron, por lo cual dispuso la autoridad civil una nueva carga, en la cual fueron detenidos seis individuos.

Al enterarse los revoltosos de estas detenciones, se dirigieron hacia el Gobierno civil y al juzgado para pedir la libertad de los presos, que fue negada, repitiéndose una vez más los tumultos y las cargas.

En una breve reunión celebrada al aire libre, los estudiantes acordaron concurrir hoy a un *meeting* en el Jardín Español.

Al pasar los grupos frente a los periódicos conservadores, silaban; y aplaudieron delante del Ateneo de Barcelona y de las redacciones de La Publicidad, de El Diluvio y del Diario del Comercio.

Desde los balcones de estos tres periódicos dirigieron algunos redactores la palabra a los estudiantes, aconsejándoles sensatez y cordura y prometiéndoles entero apoyo, puesto que sus pretensiones son justas.

Acababan de llegar los estudiantes frente a la redacción de La Opinión, cuando se presentó la Guardia civil de caballería, que cargó sobre los estudiantes, produciendo confusión y espanto.

Cerráronse las tiendas, corría la gente, las sillas de rejilla que hay en la Rambla rodaban por todos lados, desde los balcones gritaba la gente y todo esto daba al cuadro un aspecto difícil de referir.

De esta manera quedó disuelto el grupo, sin poder ir a la redacción de La Vanguardia, ni a casa de Odon de Buen, donde la manifestación debía disolverse.

POR LA NOCHE.

Barcelona 8 (10 noche).—Las calles ofrecen aspecto de tranquilidad.

Los teatros y cafés muy concurridos, leyéndose con avidez los periódicos para informarse de lo ocurrido.

Témese que hoy se reproduzca el motin. Al meeting de mañana—si llega a celebrarse—dícese concurrirán obreros de los pueblos inmediatos.

Elementos sospechosos.

Barcelona 8 (10 noche).—Entre los detenidos hay un zapatero, un indocumentado sin oficio conocido, un obrero del puerto y un marinero.

El corresponsal de El Liberal añade estos detalles:

«Parece confirmarse que los jóvenes que atropellaron esta mañana al rector de la Universidad, exigiéndole que dimitiera, arrebatándole el sombrero de un golpe y rompiendo luego unas rejas de madera del claustro, no eran estudiantes.

Entre los escolares se asegura que los autores de estos excesos y de otros que tengo ya comunicados son cubanos, que tenían propósito deliberado de promover un conflicto.

Esto pudiera ser verdad, pues entre los manifestantes he oído a un joven, que por su tipo parecía cubano, que decía:

—Adelante, adelante, hasta que salgan las tropas a la calle.

Los estudiantes católicos.

Barcelona 8.—Los estudiantes católicos de todas las facultades, incluso los de la clase del Sr. Odon de Buen, han remitido a El Noticiero Universal una protesta enérgica contra los atropellos cometidos en la persona del rector.

Piden que se prohíba la entrada a las personas que no acrediten ser escolares, y se proponen redactar un mensaje de felicitación al ministro, por la separación del catedrático.

El capitán general de Cataluña.

El general Weyler, comandante general de Cataluña, que se encuentra en Madrid a causa de una sentidísima desgracia de familia, ha manifestado que no cree necesaria su presencia, en los actuales momentos, en Barcelona.

Cree que los sucesos escolares no irán más allá de lo ocurrido hasta la fecha; pero si la actitud de éstos le obligase a marchar—dice El Nacional—lo haría en tren especial, si necesario fuese.

El no haberlo hecho ya, obedece a causas ajenas a su voluntad, pues tiene enfermo a otro hijo, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

El gobierno.

De acuerdo el señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, se telegrafió ayer mañana al gobernador de Barcelona, recordándole las recientes disposiciones dictadas para evitar cualquier alteración del orden.

El gobierno está dispuesto a mantener el orden, y a este efecto se le dijo a dicha autoridad que, en el caso que fuese insuficiente la policía y Guardia civil, recurriese a la autoridad militar.

Además, el señor ministro de Fomento ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades, y especialmente al de la de Barcelona, para que en el caso de que tengan que funcionar los Consejos de disciplina, lo hagan desplegando el mayor rigor posible.

Con el rector de la Universidad de Barcelona celebraron anoche una larga conferencia telegráfica el ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública, Sr. Conde y Luqua.

Parece que en esta entrevista trataron de los medios de mantener el orden en la Universidad.

Los estudiantes de Madrid.

Se anunciaba para hoy una reunión de estudiantes en la Universidad Central y que se tomaría el acuerdo de adherirse a sus compañeros de Barcelona.

Pero en Madrid, los estudiantes han entrado en clase, y hoy ha reinado orden en los centros de enseñanza.

Reunión de Catedráticos.

Con el Sr. Salmeron se reunieron ayer en casa de éste los Sres. Azcárate, Giner de los Rios y Morayta, para tratar de la cuestión universitaria planteada en Barcelona.

Acordaron, desde luego, hacer la causa del Sr. Buen y realizar un acto público, si era necesario.

Pero antes procurarán reunir todos los antecedentes del asunto y conocer de modo cierto los propósitos del gobierno.

SUPUESTO VIAJE DE LA REINA

Refiriéndose el Memorial Diplomatique, de París, a un viaje que se dice hará S. M. la Reina Regente a la capital de Austria—lo cual, sin duda, no es sino uno de tantos rumores como hace circular la prensa francesa,—escríbe lo siguiente:

«Nada se ha decidido todavía respecto al itinerario del viaje, que según todas las probabilidades no tendrá carácter oficial. Como la angusta madre del Rey de España cuenta entre nosotros tantas simpatías, su viaje, aunque velado por el incógnito, no pasará inadvertido. Por todas partes S. M. la Reina Cristina hallará las muestras de caballería, tradicionales entre nosotros, y que nuestras nuevas instituciones no han alterado en lo más mínimo.

Será la primera vez que esta soberana

haya abandonado el suelo de España desde el día en que la Divina Providencia la llamó a regir los destinos de la noble nación española.»

No teníamos noticia alguna de este viaje, y lo creemos inverosímil.

EL CRUCERO "COLON"

Nuevas noticias sobre la varadura.

En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama oficial:

«Tercer jefe apostadero Habana al ministro Marina:

Habana 8.—Llegó en el vapor Praxiano D. Carlos Bruton, oficial del Cristóbal Colon. Todos los tripulantes de este barco se salvaron, y se hallan sin novedad.

El crucero perdido por completo sin esperanza de rescatarlo.

Tiene destruidos fondos y popa.

Se han rescatado la caja de caudales, botes, torpedos y cañones revólvers.

El Infanta Isabel, Conde de Venadito, Reina Cristina y la tripulación del Colon siguen trabajando para salvar la artillería gruesa, con pocas esperanzas de éxito, habiendo logrado sacar los pertrechos de poca importancia.

El general Gomez Imaz encontró con el cañonero Contramaestre en la mar al Praxiano, siguiendo después por el lugar del naufragio, creyéndose que regresará mañana a la Habana.

Varios buques se han perdido en lugares próximos al Colon por cerrazón, falsas situaciones, grandes corrientes e influencias del ciclón.—Pedemonte.

EXPLOTACION INICUA.

El tribunal militar continuó ayer sus trabajos en el sumario instruido por los abusos que se venían cometiendo en el Depósito de Ultramar con los reclutas voluntarios.

Ayer tarde circularon rumores de que a causa de este proceso se suscitase nuevamente una cuestión de competencia entre la justicia civil y la militar.

Créese, sin embargo, que habiéndose llevado a cabo el hecho que se persigue dentro de un local militar, aquel será juzgado únicamente por las autoridades que hoy instruyen diligencias.

Desde mañana, la recluta que se hacia voluntaria para Cuba en el cuartel de San Francisco, se llevará a cabo en el cuartel de la Montaña, donde se aloja el regimiento de Covadonga.

El Depósito de Ultramar.

Como consecuencia de lo ocurrido en el Depósito de Ultramar, el general Gutiérrez Camara giró ayer una visita para inspeccionar cuanto al mismo pudiera referirse. Del estado y régimen administrativo quedó altamente satisfecho, no sucediendo lo mismo respecto a las condiciones del local, pues donde se reúnen zonas, regimiento de reserva de caballería y Depósito de Ultramar, resulta difícil distinguir e impedir la entrada de un agente disfrazado cuando apenas hay tiempo de conocer a los voluntarios.

Segun tenemos entendido, el general en jefe de este cuerpo de ejército, que tanto se interesa por cuanto se refiere a la recluta voluntaria, y que tan bien segunda las órdenes del ministro de la Guerra, había dispuesto ya el traslado de dicha dependencia al cuartel de la Montaña, medida que consideramos muy acertada.

RESOLUCIONES DE ULTRAMAR y de Fomento.

El ministro de Ultramar ha firmado la siguiente combinación del personal judicial y fiscal de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas:

Trasladando a la plaza de juez de primera instancia de Santiago de Cuba, vacante por promoción a otro destino de D. Aristides Maragliano, a D. Luis Gaston.

—Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico a D. Eduardo Rozeiro.

—Idem secretario de gobierno de la Audiencia de Matanzas a D. Manuel Nicolás Hernandez, electo secretario de Sala de la Audiencia de Manila.

—Idem para esta plaza a D. Alejandro Testor y Font, juez de primera instancia de Barotac Viejo (Ilo-Ilo) y en la actualidad electo de Cienfuegos.

—Disponiendo el cambio de destinos entre D. Manuel J. Mandalaz Tapia, juez de primera instancia de Baracoa, y D. Ernesto Sanchez Taboada, que es promotor fiscal de Maasin (Filipinas).

—Dejando sin efecto el nombramiento de secretario del gobierno político-militar de las islas Marianas, hecho a favor de D. Miguel Reig Flores, y declarándole cesante.

—Nombrando para esta plaza a D. Eduardo Illana Sanchez de Vargas.

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando contador central en la Intervención general del Estado de la isla de Cuba, a D. Luis Lopez y Gutierrez; administrador de Rentas y Aduana de San Juan de Puerto-Rico, a D. Maximiliano Power; interventor general de la Administración del Estado en Puerto Rico, a D. Alejandro Infesta y Garcia; administrador especial de Loterías de Cuba, a D. José de Golcochea y Primo de Rivera; juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Habana, a D. Manuel Vias Ochoteco, y del distrito del Pilar de la misma población, a D. Julio Macía Vazquez; magistrado de la Audiencia de Vigan, a D. Abdon Vicente Gonzalez, y de la de Puerto-Principe, a D. Aristides Maragliano y Fumero.

La Gaceta publica hoy los siguientes nombramientos de catedráticos:

De Historia general del derecho español, de la Universidad de Valladolid, a D. Eusebio María Chapado y Garcia; de Procedimientos judiciales y Práctica forense, de la Universidad de Salamanca, a D. Pascual Testor y Pascual; de Economía política y Estadística, de la Universidad de Valencia, a D. Victor Pio Brugada y Panjo; y de Derecho civil español, común y foral, de la Universidad de Salamanca, a D. José Manuel Segura y Fernandez.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Regreso de la corte.

Acercá del regreso de la corte, nada se ha resuelto todavía, dependiendo la partida del estado del tiempo en San Sebastian.

El día de ayer fué malísimo, arreciando las lluvias y sintiéndose bastante fresco.

El «Isla de Luzon».

Ayer zarpó de San Sebastian, fondeando en Pasajes, donde limpiará sus fondos, el crucero Isla de Luzon.

Cuando la real familia regrese a Madrid, se alistará el citado crucero para emprender su viaje a Cádiz.

El general Azcárraga.

El ministro de la Guerra regresará a Madrid el próximo sábado.

Antes de marchar dispondrá, de acuerdo con el Ayuntamiento, el alojamiento que se ha de dar a los reclutas de los regimientos de infantería de Sicilia y Valencia, de guarnición en San Sebastian.

El alojamiento será hasta que estas fuerzas tengan que embarcar con destino a Cuba, y por lo tanto no irán a concentrarse a Vitoria, como en un principio se dispuso.

El duque de Mandas.

Nuestro embajador en París, señor duque de Mandas, subió ayer a Miramar, cumplimentando a S. M. la Reina.

Los príncipes de Hannover.

A las tres de la tarde marcharon ayer a Biarritz los príncipes de Hannover.

Fueron despedidos, en nombre de la Reina, por el mayordomo mayor de la real casa.

MINISTROS DE VIAJE

Anoche salió para Zaragoza el ministro de Ultramar, acompañado de su secretario D. Enrique Gonzalez.

Despidieron al Sr. Castellano los ministros de Fomento y Hacienda, los Sres. Alvarez, marqués de Lema, Carvajal, Vérguez, Osmá, Vila Vendrell, Ugarte, Gonzalez Conde, Alvarez Mariño, Canido y otros muchos amigos particulares, todos los jefes de sección del ministerio y la mayoría de los empleados del mismo.

También salió ayer para San Sebastian el Sr. Romero Robledo, que fué despedido en la estación por el señor ministro de Fomento, presidente del Tribunal Supremo, altos empleados de Gracia y Justicia y muchos amigos políticos.

EL CONTRALMIRANTE NAVARRO.

D. José Navarro y Fernandez, que en breve se hará cargo del apostadero de la Habana, nació en Madrid el 15 de Mayo de 1832, ingresando en el servicio el 14 de Enero de 1849.

Ascendió a guardia marina en 1849, a alférez de navio en 1854, a teniente de idem en 1861, a idem idem, de primera en 1868, a capitán de fragata en 1871, a capitán de navio en 1884, a capitán de primera en 1891 y a contralmirante en 1895.

Ha mandado la barca peruana Iquique; la corbeta Tornador; los vapores Lúnera, Don Juan de Austria, Isabel la Católica, Churrucosa y Venadito; la corbeta Vencedora; la estación naval de Joló, y el crucero Reina Mercedes.

Hizo toda la campaña del Pacifico al mando del ilustre Mendez Nuñez; en la última guerra civil operó contra los carlistas en las costas de Vizcaya; ha sido comandante de Marina de los puertos de Santiago de Cuba y Barcelona, y en la actualidad desempeñaba el cargo de director del personal en el ministerio de Marina.

FIRMA DE LA REINA

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos de Guerra, Marina y Ultramar:

Concediendo la cruz blanca de María Cristina por méritos contraídos en la campaña de Cuba, al teniente de artillería don Emilio Alvarez Alcalde, y al médico de Sanidad Sr. Ponciano Sariñena.

—Idem cruces blancas al teniente coronel de la Guardia civil D. José Enriquez, y al capitán D. Agustín Angulo, de la comandancia de Córdoba, y al teniente coronel de ingenieros D. Mariano Siches.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar por los contraídos en Santander cuando la voladura del Mochichaco, a 150 personas, entre ellas oficiales, soldados de todas las armas, médicos y capellanes militares.

—Designando con el nombre Guardian la lancha cañonera adquirida en los Estados Unidos con el donativo que hizo en la Habana la casa de D. Antimógenes Mendez.

—Admitiendo la dimisión del gobernador de Pinar del Rio, D. Francisco Lopez Haro, y nombrando en su lugar a D. Manuel Rodríguez San Pedro.

—Nombrando oficial primero del ministerio de Marina al teniente coronel de artillería de la Armada D. Victor Faura, y cesando en este cargo D. Antonio Garcia Diaz.

—Ascendiendo a alféreces de navio a doce guardias marinas, aprobados en Setiembre último.

—Ascendiendo a brigadier de infantería de marina a D. Miguel Jimenez Guines.

—Nombrando comandante del crucero Isla de Luzon, a D. Manuel Montero Rapallo, embarcación que actualmente manda el Sr. Pastorin.

—Idem comandante de marina de Santander a D. José Barrasa Fernandez.

—Idem subinspector de las fuerzas de infantería de marina de El Ferrol, al brigadier del cuerpo D. Alfredo Moreno Arcos.

LOS ENFERMOS DE ARANJUEZ

Mejora la situación.

Aranjuez 8 (11:30 noche).—Alcalde a gobernador.

El estado sanitario del Colegio de Huérfanos ha mejorado notablemente.

El resto de la población sin novedad.

Informe de los médicos.

Los doctores Mendoza y Lacasa, que trajeron sustancias desde Aranjuez para su análisis en averiguación de la causa que haya podido ocasionar la enfermedad de los alumnos del colegio de María Cristina, han conferenciado ayer de nuevo con el ministro secretario de Gobernación, mani-

festando que el análisis completo de las deyecciones y vómitos tardará en quedar ultimado dos o tres días; pero los referidos doctores, por ciertos indicios, se inclinan a creer que los enfermos han sufrido un envenenamiento producido por sales de cobre.

Hay también quien asegura que la intoxicación ha sido promovida por sustancias venenosas de origen orgánico.

De todos modos, cuando se terminen los análisis se despejará la incógnita y precisará si la sustancia venenosa es de origen orgánico ó de naturaleza mineral.

Las noticias oficiales añaden que está descartado en absoluto el carácter infeccioso que algun corresponsal ha dado a la enfermedad, y que los ataques mejoran visiblemente.

TELEGRAMAS

Convenio con el Canadá.

París 8.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, y el embajador de la Gran Bretaña, marqués de Dufferin, han canjeado las ratificaciones correspondientes al convenio comercial ajustado desde hace dos años entre Francia y el Canadá; convenio que motivó dificultades con aquel dominio.

El convenio entrará en vigor desde mañana 9 de Octubre.

Los italianos en Massuah.

ROMA 8.—Las últimas noticias de Massuah dicen que, según informes de los exploradores, el rey Melek se ha puesto en camino y que el contingente de Harrar avanza hacia Chon.

Añaden que el jefe abisinio Ras Managacha comienza a recibir refuerzos, y que en presencia de esta situación el general Baratieri ha tomado toda género de precauciones para impedir el avance del enemigo y evitar todo peligro de invasión. Dicho general comenzó activamente su movimiento hacia Adrigat.

Alza en los vinos.

PARÍS 8.—Un despacho de Nimes que publican los periódicos, dice que repentinamente se ha producido un movimiento de alza en el mercado de vinos de aquella ciudad, tanto franceses como extranjeros.

Añade que varios lotes importantes fueron arrebatados por los compradores. El vino llamado de Alicante se vendió de 22 a 23 francos el hectólitro.

Los armenios.

CONSTANTINOPLA 8.—Continúa reinando agitación en esta ciudad.

Numerosas patrullas recorren las calles, ante el temor de que se vuelva a alterar el orden.

Segun dicen los periódicos oficiosos, las Juntas revolucionarias armenias procuran por todos los medios fomentar la alarma y sacar partido de la situación. Al efecto han conseguido, apelando a amenazas de muerte, que sus ocreligionarios dedicados al comercio tengan cerradas las tiendas y almacenes.—Fabra.

AL MENUDEO

Títulos nobiliarios.

La Gaceta publicó ayer una larga relación de resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia, referentes a títulos del reino.

Entre ellas figuran los reales decretos mandando expedir carta de sucesión en los títulos que siguen:

En el de duque de Huéscar, a favor de D. Santiago Stuart Fitts James y Falco, por cesión de su padre el duque de Berwick y de Alba.

En el de marqués de Santa Cruz de Mudela, a favor de D. Mariano de Silva Carvajal y Fernandez de Córdoba, por fallecimiento de su padre.

En el de marqués de Muros, a favor de D. Constantino Fernandez Vallin y Alonso.

EDICION DE LA NOCHE

LA PARTIDA DE LA HABANA

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy por la mañana a la prensa el siguiente telegrama, cuya noticia recibió ayer por la tarde El Imparcial:

«Habana 8.—Recibido el 9 (6:20 mañana).—Levantada pequeña partida Güira esta provincia; en expectación desembarque en la del Pinar del Rio; se ha disuelto sin más consecuencias que aumentar insignificante número al bandolerismo.

Se extreman precauciones en prevision acontecimientos, sin tener importancia el suceso hasta ahora.—Arderius.»

Este último párrafo del parte en que se habla de precauciones tomadas, se ha suprimido en la copia facilitada en la Presidencia; pero en las copias de Guerra y de Ultramar, no ha habido esa precaución.

OTRA RECLAMACION CONTRA ESPAÑA

Dice Las Novedades de Nueva York, corresponsal de 28 del mes pasado:

«La ha presentado al departamento de Estado el ciudadano americano Gustavo Richelieu.

«Dice 20.000 pesos por habersele detenido en las costas de Cuba, donde se le halló en un bote y en circunstancias sospechosas, en compañía de otro sugeto (Augusto Bolton).

Y por habersele tenido unas semanas preso en Santiago de Cuba.

Estos dos sugetos—según se recordará—los detuvo España por creer que habían conducido una expedición insurrecta.

Otra absolución.

El día 25 de Setiembre—según dice el propio periódico—comparecieron ante el comisario federal Otto, en Cayo Hueso, el patron y siete pasajeros cubanos de la goleta Antoinette, que fueron capturados y llevados a aquel puerto por la guardia costera americana Mo Lane, por presunta violación de las leyes de neutralidad.

Representaba al ministerio público el fiscal Sr. Clark, llegado expresamente de

so, por muerte de su padre, D. Constantino Fernandez Vallin y Alvarez Albuerno.

En el de marqués de Cabriniña del Monte, a favor de D. Julio Urbina y Ceballos Escalera, por defunción de su primo don Ignacio María Martínez de Argote.

Y en el de marqués de la Solana, a favor de D. Antonio de Urbiztondo y Carbajal, por fallecimiento de su padre, D. Francisco de Urbiztondo y Eguia.

También consta en la relación aludida la real autorización otorgada al general Polavieja, para usar en España el título de marqués que le ha sido concedido por Su Santidad Leon XIII.

Desgracia horrible.

Segun noticias de Sevilla, en la fábrica de aserrar corchos que D. José Bosch posee en aquella ciudad, tuvo la desgracia de ser alcanzado anteayer por la correa de una máquina el operario Alonso Hidalgo, cuya cabeza quedó separada por completo del tronco.

Cuatro reos de muerte.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha recibido para consulta la causa instruida con motivo del secuestro del propietario de Becete, Sr. Morató.

El Consejo de guerra celebrado en el castillo de Aljafaría de Zaragoza, ha condenado a pena de muerte a los cuatro reos comprendidos en el proceso.

La pizarra de Telégrafos.

Decía anoche: «Servicio retrasado, por averías en las líneas, con los centros de Valladolid, San Sebastian, Santander, Coruña, Odróba, Málaga, Vigo, Bilbao, Cádiz, Oviedo, París, Burdeos y Canarias.

Comunicación franca con Barcelona, Zaragoza, Badajoz, Sevilla, Murcia, Valencia, Baleares, Lisboa y Oporto.»

HABANA 8.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor Reina María Cristina, de la Compañía Trasatlántica.

Bodas.

Con motivo de salir pronto para Cuba el Sr. D. Juan O'Donnell y Vargas, primogénito de los duques de Tetuan, que debe ser padrino de los cónyuges, se ha adelantado la fecha del enlace de nuestro compañero el Sr. Croig con la señorita de Hoyos, que se ha verificado hoy en la iglesia de las Niñas de Leganés, siendo madrina la condesa de Fuente el Salce, y testigos el duque de Sexto, el marqués de Tavera, el conde de Casal y el Sr. D. Alberto de Salamanca.

En breve contraerá matrimonio el marqués de Bajamar con la señorita de Ugarte, hija del propietario del hotel de Santa Cruz de Madrid.

De La Epoca: «Uno de estos días se verificará también el matrimonio de D. José Perez Seoane, hijo de los condes de Gomar, con la bella hija de los condes de Fuente el Salce.

El trousseau de esta señorita está expuesto en la tienda «El Paraíso» es muy rico y de muy buen gusto.»

La duquesa de Aiba y los duques de Montellano están pasando una temporada en el castillo de Abergeldie (Aberdeenshire), residencia de la Emperatriz Eugenia.

Broma pesada.

Dicen de Jaen que anteayer tarde ocurrió un hecho sangriento en el pueblo de Villares, situado a dos leguas de esta capital.

Un vendedor de quincalla de Jaca, llamado Antonio Abarez, fué al indicado pueblo a vender objetos de su comercio. Un grupo de gente hizo blanco de sus burlas al pobre vendedor, decidiendo, por fin de fiesta, darle un baño en la fuente pública que se halla en la calle del Arroyo.

Dicho y hecho; los guasones propinaron el baño al vendedor de quincalla, y éste, apenas le dejaron libre, tiró de faca y acometió al grupo, con tal coraje, que hirió gravemente a Juan Antonio y Francisco Serrano y a una mujer que pretendió apagarle.

El vendedor fué detenido.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO 9 Octubre (5 tarde).

El núcleo de la borrasca se encuentra en el paso de Calais (740), y la disposición de las isobaras corresponde al tipo de depresiones que los meteorólogos ingleses llaman de V.

El tiempo es malo en el Cantábrico, con Noroestes duros y chubascos y mar gruesa. Las lluvias ocupan toda la Península, hasta Lagos y Cádiz.

El viento es fresco y duro en el Centro y en algunos puntos de Levante.

En Provenza ha llovido mucho, y en Niza se han recogido 112mm.

Es general el descenso de la temperatura. La temperatura máxima ayer fue de 30° en Murcia, y la mínima hoy de 4° en Burgos, Segovia, El Escorial y Teruel.

En Madrid llovió anoche, cayendo 1 milímetro y 3 décimas. El día ha sido nuboso, ventoso del Noroeste, frío y desagradable.

La temperatura máxima llegó a 15,91, y la mínima a 7,96.

Ha nevado en la Sierra. Es probable que el tiempo sea incierto, de vientos del cuarto cuadrante y descenso de la temperatura.

El director, Arcimís.

Ayer llovió en Pamplona, Albacete, Salamanca, Sevilla, Málaga, Soria, Córdoba, Zamora, Valladolid, Burgos, Guadalajara y Huesca.

CHARADA

No es cosa tercera tercera durmiendo dos prima dos, de modo que desespere mi amigo Lucas Anglos.

La solución mañana.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. RO SA RIO.

CANTARES. Tienes ganas de reír, yo las siento de llorar, yo vivo para sufrir, tú vives para gozar.

Me voy convenciendo, niña, de que en el mundo no hay más que no tener corazón para vivir y gozar.

Un cojo que llevaba una pierna de palo ue atropellado por un coche: la rueda le pasó por encima de una pierna.

El domingo, á la salida de los toros: Un ómnibus, cargado de gente, se tambalea por el camino.

TELEGRAMAS DETENIDOS. Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Aranjuez: Angel Arruz, expedidor 155.—Málaga: Salvador Solier, ministerio Gobernación.—San Francisco: Serafríux.—Barcelona: Martínez Fernández.—Aranjuez: Jorge García, Mayor, 47.—Bilbao: Moreno Fernández.—Zaragoza: Victoriano Ameller, Pez, 10.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 10 de Octubre. Cubierto de 5 pesetas.

CULTOS. Santo de mañana.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Jesús, donde se celebrará solemne fiesta á San Francisco de Borja; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde predes y reserva.

En Santa Catalina de Sena continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario, predicando un padre dominico.

En San Andrés continúa la novena á Nuestra Señora del Pilar. A las siete y media se celebrará la misa de Infantes; á las diez la solemne, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el Sr. Fernández García.

En la parroquia del Pilar (Guindalera) idem, predicando el señor cura.

En las religiosas Bernardas sigue la novena de Nuestra Señora de los Peligros.

En el Púrpuro Socorro, continúa la de Santa Teresa.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés de la Vida en Santiago.

Las declaraciones que El Liberal atribuye al Sr. Cánovas, por los asuntos que trata, y por la amargura que en dichas declaraciones palpita, han llamado mucho la atención.

El Sr. Cánovas, al ser interrogado esta tarde por varios periodistas, ha dicho que El Liberal no ha interpretado bien su pensamiento, y menos en la idea que le atribuye relativa un gobierno nacional.

La agitación que debía sentirse hoy en Madrid entre los estudiantes, según noticias de varios periódicos, no se ha perdido.

Los estudiantes han entrado en todas las clases. Ayer, en San Carlos, se dijo un pasquin de carácter anti-religioso.

Hoy, por la mañana, las autoridades han tomado algunas precauciones.

En Barcelona también parece que hoy ha reinado más calma que los días anteriores.

Se ha celebrado un meeting esta tarde, del que no se conocen las conclusiones al escribir estas líneas.

La corte regresará á Madrid el día 14. Nuestros lectores verán por el examen que hacemos de la operacion de crédito, en primera plana, que el interés de esta operacion se calcula, por de pronto, en un 24 por 100.

Esta si que es un gran tema de discusión. La sesión de hoy del Ayuntamiento ha ofrecido la particularidad de que varios concejales conservadores han censurado vivamente al alcalde por la cuestion de consumos, acusándole de poco celoso contra los matuteros.

Varios concejales han pedido la dimision del administrador y del visitador de consumos, y que se abra una informacion sobre la última defraudacion descubierta en este ramo, alcance á quien alcance.

La actitud de los concejales conservadores contra el alcalde ha llamado mucho la atención.

El director de Hacienda de Ultramar ha visitado esta tarde al director del Tesoro para convenir algunos detalles referentes á la manera de ejecutar el convenio sobre la operacion de tesorerías que fué firmado ayer.

El Sr. Sagasta, es posible que regrese á Madrid mañana.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE OCTUBRE 1895 COMPARADA A LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 8, Dia 9, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. id. id., serie E., Id. fin mes, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 16,60 por 100 beneficio papel.

LONDRES. A la vista, lib. esterlinas, 29,44 ptas. A 3 dias vista, idem, 00,00.

PRECIO DEL ORO: 15,75 por 100 ASPECTO DE LA BOLSA. Muy reducido el número de operaciones realizadas.

Va acentuándose la inacción del mercado lo mismo en la contratación al contado que en la de fecha.

En esta situación, los cambios de los efectos públicos difieren muy poco de los cotizados ayer.

La Deuda exterior viene cotizada de París á primera hora á 68,09 por 100, y en nuestra Bolsa quedó ayer á 79,45, y hoy se ha publicado desde las 7,40 á 60 al contado y de 79,40 á 50 á fin de mes.

El 4 por 100 interior al contado á 68,65 en títulos de la serie F, y 68,75 en los de la E.

A fin de mes solo se han hecho los cambios de 68,60 y 68,65 en firme, y entre 69,10 y 69 por 100 con prima de 50 centimos.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 68,65 dinero.

BOLSA DE BARCELONA. Interior, 4 por 100, 68,70.—Exterior, 4 por 100, 79,35.—Amortizable, 4 por 100, 00,00.

Las cañoneras. El vapor Engineer salió en la mañana de ayer de Southampton para la Habana, llevando á bordo las lanchas Alerta, Ardiila y Cometa.

El general Primo de Rivera ha visitado esta tarde en su departamento al señor ministro de Marina.

Un albañil que trabajaba en las obras de la estación del Mediodía, se ha caído esta tarde de un andamio, sufriendo graves contusiones.

Los aranceles de Cuba. Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá en el ministerio de Ultramar la comisión arancelaria en pleno, para examinar el proyecto de dictámen relativo á la ponencia de Metales.

El servicio del Timbre. El director de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda, al cual ha dado cuenta de los trabajos que está practicando la Compañía para organizar el servicio de inspeccion del Timbre.

El proyecto de organizacion está ya terminado, y es probable que mañana sea sometido á la aprobacion del Consejo de la Tabacalera.

Parece que será nombrado un inspector facultativo en cada provincia, cuyos cargos serán desempeñados por letrados y cada uno de los cuales tendrá á sus órdenes tres ó cuatro auxiliares.

Los enfermos de Aranjuez. Aranjuez 9 (11 mañana). Continúa la mejoría de los enfermos. Han sido dados de alta 127.

Los dos que estaban graves se encuentran mejor. En este momento se practica la autopsia al fallecido ayer, Gonzalez Castro.—Mencheta.

Aranjuez 9 (11:50 mañana).—Alcalde á gobernador. Verificada autopsia segundo fallecido Colegio Huérfanos, igual resultado que del anterior.

Dados de alta 129 enfermos; quedan 24 franca convalecencia y cuatro aún febriles. Resto poblacion sin novedad.

El comandante Rojo. Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Luis de los Franceses solemnes funerales por el comandante de Estado Mayor Sr. Rojo, ayudante del general Martínez Campos, que falleció del vómito cuando ya estaba convaleciente de la herida que había recibido en Peralejo.

Presidieron el duelo su hermano D. Antonio Rojo y el subsecretario de Guerra, asistiendo de uniforme todos los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor que se encuentran en Madrid.

TRIBUNALES.

Por veinte pesetas. En la seccion cuarta de lo criminal se ha visto ante el Jurado el proceso seguido contra D. M. H. S., joven perteneciente á distinguida familia madrileña, que sustrajo á su amigo D. M. E. é hizo efectiva en el Giro Mútuo una libranza por valor de veinte pesetas.

El procesado se ha confesado autor del hecho y de ciertas cartas que figuran en autos.

Después de practicada la prueba y de los informes del fiscal, Sr. Torreblanca, y del distinguido letrado Sr. Ossorio y Gallardo, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad respecto á la estafa y no á la falsedad, y el tribunal de derecho lo condenó á dos meses y un día de arresto mayor con abono de la mitad de la prision preventiva que ha sufrido.

Robo de pieles. Hoy ha terminado en la seccion segunda, después de tres días de sesion, la vista de la causa seguida por robo de pieles de la fábrica de curtidos, sita en Carabanchel Bajo, contra once procesados, cuyos nombres publicamos hace tres días.

El fiscal Sr. Ciudad retiró la acusacion para Pia Blanco, manteniéndola para los diez restantes.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para todos, excepto para José Ramos, y el Tribunal de derecho condenó al Churrero, al Valenciano y al Tenderin á ocho años de prision mayor, dos á siete años y á los restantes uno á dos meses de arresto y 1.000 pesetas y tres á multa de 250 pesetas, absolviendo á José Ramos.

LAS CAÑONERAS.

El vapor Engineer salió en la mañana de ayer de Southampton para la Habana, llevando á bordo las lanchas Alerta, Ardiila y Cometa.

A mediados de mes serán expedidas las llamadas Fradera, Gaviota y Golondrina, que ya están casi listas.

Ayer por la mañana salieron de Glasgow los cañoneros de 200 toneladas Ponce de Leon y Diego de Velazquez; el primero con direccion á Puerto-Rico para recibir la bandera de combate que le regalan las señoras de Ponce, y el segundo con rumbo á Santiago de Cuba.

Otras noticias de Marina. Ha sido nombrado director del personal del ministerio de Marina el contralmirante D. Segismundo Bermejo.

El capitán de navio de primera clase don Rafael Llanos ha sido nombrado comandante general de Puerto-Rico.

El general Primo de Rivera ha visitado esta tarde en su departamento al señor ministro de Marina.

BALANCE DEL DIA

La alarma causada por el telegrama de El Imparcial dando cuenta de la aparicion de una partida en la Habana, se ha amortiguado en parte al saberse por el general Arderius que la partida se disolvió, para sumarse con el bandolerismo, lo cual no es un gran consuelo que digamos.

El suceso no sería liviano, cuando como decimos por separado, en la Presidencia se suprimió el párrafo final del parte del general Arderius.

Lo inexplicable es cómo la noticia de la partida de Güira, sabida desde ayer tarde por los partes de El Imparcial, no la ha recibido el gobierno hasta hoy por la mañana.

Banquetes. Zaragoza 9 (3:35 tarde.) El Sr. Castellano ha visitado la Virgen del Pilar.

Pasan de 300 los que se han suscrito para el banquete político con que será obsequiado mañana en el teatro Pignatelli.—Mencheta.

REGRESO DE LA CORTE. El Sr. Calzado en Palacio.—Firma de S. M.—El general Azcárraga San Sebastian 9 (1:45 tarde).

Se ha fijado definitivamente la salida de la corte para el lunes 14, á las ocho de la noche.

El banquero D. Adolfo Calzado, diputado posibilista, estuvo hoy en palacio á ofrecer sus respetos á la Reina, ingresando en la monarquía.

Ha sido admitido en la maestranza de Ron la Obispo de Málaga, D. Marcelo Espinola.

Se ha firmado el decreto concediendo el collar de Cárlos III al cardenal Sancha.

El general Azcárraga ha pasado el día de hoy en Biarritz.—Mencheta.

LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA

Barcelona 9 (11:25 m.). En los alrededores de la Universidad hay mucha policia.

No se ha permitido la entrada á los que no son estudiantes.

Se ha entrado en todas las clases menos en la del Sr. Odon, que sigue suspendida.

Muchos grupos de escolares que están en los paseos de las cercanías de la Universidad silban.

Un grupo se ha colocado debajo de las habitaciones del rector pidiendo á gritos y silbidos su dimision.

Los presidentes de los Casinos y los directores de los periódicos republicanos, publican una protesta contra el clericalismo.

Los periódicos liberales piden la dimision del rector.

A las cuatro de la tarde se celebrará en el Jardín Nacional, paseo de Gracia, el meeting escolar.

Querian asistir los católicos; pero han sido disuadidos por el gobernador y el rector, para evitar un choque.

De San Martín han venido bastantes obreros, los cuales engrosan los grupos.—Mencheta.

Los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, publican extensos pormenores de los sucesos del lunes, pero estos sucesos los ha adelantado el telégrafo en sus rasgos más importantes.

En La Vanguardia encontramos estos nuevos detalles: «Ante la imposibilidad de oír todos la leccion, que versaba sobre «Boquejo histórico del desenvolvimiento de la Zoología,» se pidió otra aula de más capacidad, cosa á la que no se accedió, por hallarse ocupada en aquellos instantes.

En medio de la mayor compostura y silencio fué escuchada la leccion, á veces interrumpida por una salva de aplausos.

Al terminarla dijo el señor de Buen: —Y, hasta mañana... si me dejan. Porque observo cierto olor á muerto.

—No, no—interrumpieron los estudiantes.—El muerto no soy yo. Es la libertad de la cátedra.

Cuando los estudiantes pretendieron ver al rector, éste no se hallaba en sus habitaciones.

Entonces los manifestantes, contrariados por lo sucedido, quemaron los anuncios que figuran en unas tablas colocadas en los bajos de la Universidad, entre ellos el cuadro de filosofía, el de ciencias y un aviso anunciando una vacante de profesor en una Universidad.»

El Diario de Barcelona dice, por su parte, que delante del palacio del Obispo se enarbó un número de Las Dominicales, sujeto á la punta de un palo, y que delante de su redaccion se gritó: ¡viva la República! ¡muera la religion!

Así este periódico, como La Vanguardia y El Noticiero Universal, dicen que en el motin, y al lado de los estudiantes, habia muchos elementos extraños.

Comienza el meeting. Barcelona 9 (5 t.). Ha comenzado el meeting escolar con menos concurrencia de la que esperaban sus iniciadores.

El diputado republicano Sr. Lostau pronuncia un extenso discurso en defensa del Sr. de Buen, y atacando á los elementos reaccionarios que se oponen á la libertad del pensamiento y de la cátedra. El orador, á la hora que telegrafio, prosigue su discurso.

Se ha impedido la entrada á los obreros que querian asistir al meeting.—Mencheta.

Noticias oficiales. Las noticias que se han recibido en Gobernacion concuerdan con las publicadas en los telegramas de Mencheta.

Los estudiantes de Valencia. Valencia 9 (4 tarde). Los estudiantes han entrado en las clases. Comentan los sucesos de Barcelona, mostrándose en su mayoría refractarios á secundarlos.

El gobernador y el rector han tomado medidas de precaucion.—Mencheta.

Vapor-correo. COLOMBO 9.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Mindanao.

Desgracia. El conductor de una tartana que iba esta tarde por los Cuatro Caminos, tuvo la desgracia de caerse del coche, siendo cogido por una de las ruedas.

Sufrió la fractura de dos costillas y varias lesiones que le dejaron en grave estado.

simiento el programa agrario. El ponente Quark sostuvo la necesidad de dicho programa para la union de las clases campesinas. Schippa combatió dicho programa suponiéndole plagio de otros proyectos agrarios y antisemitas, y añadió que sus principales artículos son reproducción casi literal del proyecto de sindicatos agrícolas presentado por el ministro austriaco reaccionario Falkenheim.

La mayoría del Congreso es manifiestamente hostil al programa agrario. La discusion que seguirá hoy promete prolongarse mucho.

BERLIN 9.—En Erfurt ha sido denunciado un folleto de carácter socialista, siendo recogidos 30.000 ejemplares del mismo. El redactor del periódico Waruarta, Sr. Drel, ha sido sentenciado á seis meses de cárcel. Existen otros muchos periodistas procesados en la actualidad.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.) Regreso. LISBOA 8.—El gobierno ha fletado al vapor mercante Zaire para conducir á Portugal á parte de la expedicion militar que opera en Mozambique.

Noticias vitícolas. PARIS 9.—Segun noticias de Munster, dirigidas al Diario de Alsacia, en aquella region han caído las primeras nieves de este año, destruyendo las esperanzas de los vendimiadores, que aguardaban para el desarrollo de los vinedos lluvias templadas. La vendimia tendrá, pues, que anticiparse.

La Correspondencia de Strasburgo anuncia al propio tiempo haberse descubierto nuevos focos filoxéricos en Sey-Chazelles y Chatel-Saint Germain, distrito de Metz, habiéndose adoptado en el acto las precauciones convenientes para la extincion de los mismos.

PARIS 9.—Las noticias que se reciben de las comarcas vitícolas no son completamente satisfactorias, pues aun cuando la calidad de los vinos promete ser superior á la de anteriores cosechas, la cantidad no compensará este beneficio.

Los precios se mantienen bastante firmes y en los caldos destinados á la mezcla la cosecha resultará insuficiente, por lo cual habrá de recurrirse á los vinos extranjeros.

Alemania en China. BERLIN 9.—El cónsul general de Alemania en Shanghai ha firmado un convenio con las autoridades chinas para la creacion de un establecimiento alemán en el puerto de Hanoawo.

Pésame. PARIS 9.—El Consejo municipal de esta capital ha recibido un despacho procedente del de San Petersburgo, dando el pésame á dicha corporacion y á Francia por la muerte del ilustre Pasteur.—Fabra.

LA BELIGERANCIA de los Insurrectos.

Las Novelas de Nueva York, en su número del 27 de Setiembre, hoy recibido, se cree en el caso de tratar de este punto en uno de sus artículos de fondo.

Afirma, como idea general de su trabajo, que el gobierno de los Estados Unidos no accederá á la demanda, pero consigna que una buena parte de aquella prensa y de la gente populachera de la política, pide la beligerancia y que el presidente reuna el Congreso en sesion extraordinaria para tratar de este punto y para que se nombre una comision que fuese á Cuba á inspeccionar la situacion.

Y luego añade: «Sin que nosotros demos á este susodicho proyecto más importancia que el de una lubricacion periodística, reconocemos que, en efecto, un acuerdo en ese sentido indicaría una tendencia no favorable á España, por extrañar una injustificada y ofensiva intrusion en los asuntos interiores de una nacion soberana.

Pero esta imision—lo repetimos—si, en efecto, se pensara seriamente: en ella, lo que dudamos muy mucho, no llegaría á realizarse, por ser por su propia naturaleza impertinente é inadmisibile.»

En el propio artículo el mismo periódico recoge el rumor de un periódico de Chicago, según el cual el senador Sherman, presidente de la comision de relaciones exteriores, pedirá en el Senado, cuando se reuna, el nombramiento de dicha comision y cuanto concierne á la independencia de Cuba, bien que sea opuesto á la idea de anexion á los Estados Unidos.

Las Novelas no cree, por último, en la verosimilitud de este rumor.

UN ARTÍCULO DEL "TIMES,"

Además de la carta de su corresponsal especial en Cuba, cuya sustancia comunicó el telégrafo, publica el Times, en el número hoy recibido, otra de un separatista declarado, que se firma Cisneros, el cual incurre en exageraciones tales al hablar de España y de los sucesos de la guerra, que el mismo periódico londinense, en su artículo editorial, después de hablar con gran consideracion del general Martínez Campos elogiando la noble franqueza con que ha expuesto recientemente el estado de la campaña, rechaza las aseveraciones del escritor separatista, haciendo notar que omitió precisamente el punto principal al examinar la situacion de los insurrectos, ó sea la cuestion de razas.

EL SR. CASTELLANO

Zaragoza 9 (12:35 tarde). Con motivo de la venida del Sr. Castellano, hállanse aquí bastantes conocidos conservadores de las tres provincias aragonesas.

Dícese que celebrarán reunion privada para tratar de las candidaturas de Aragon para las futuras elecciones.—Mencheta.

Zaragoza 9 (1 tarde). Al llegar á su casa, se han tributado al Sr. Castellano honores con un piquete con bandera y música y Marcha Real.

Así en las estaciones inmediatas á Zaragoza como en la de la capital, los amigos políticos y particulares del Sr. Castellano y las corporaciones oficiales le han hecho un recibimiento muy cariñoso.—Mencheta.

TEATRO ESPAÑOL.

La lista de la compañía que ha de actuar en el coliseo el sábado durante la temporada de 1895 á 1896, es como sigue:
Actrices: Encarnación Bertomeu.—Natividad Blanco.—Encarnación Boffi.—Mati-de Bueso.—Antonía Casado.—Emilia Casado.—Emilia Domínguez.—Teresa Gil.—María Guerrero.—Jesús Hija.—Emilia Ortega.—Rita Ravilla.—Ramona Rodríguez Valdava.—Consuelo Soriano.—Rosa Iovar.
Actores: Felipe Carsi.—Alfredo Cirera.—Fernando Díaz de Mendoza.—Manuel Díaz.—Hilario Fernández.—Francisco García Ortega.—Emilio Gómez Luanco.—Donato Jimenez.—José López Alonso.—Javier Mendiguchía.—Ricardo Morales.—José Monreal.—Jose Montenegro.—Emilio Navarro.—Juan Robles.—Abelardo Rodríguez.—Luis Soler.—Antonio Torner.—José del Valle y Marin.
Director del sexteto: Agustín Pérez Soriano.

De D. José Echegaray: la refundición de La hija del aire.—El estigma.—La calumnia por castigo.—D. Miguel Ramos Carrion; La primera actriz.—D. Eugenio Solles; Los hijos de Lot.—D. Vital Aza; La hija del guarda.—D. Aug. Guiñard; La fiesta del trigo.—La tierra roja.—D. José Feliú y Collina; María del Carmen.—D. José Francisco Rodríguez y D. Félix González Llana; La intriga.—El arreglo de El juicio político.—Don Benito Pérez Galdós; Voluntad.—D. Leopoldo Alas; La millonaria.—D. Luis Ansoarena; Petrilla.
A domingos populares: Con rebaja de precios.
A tardes de domingos: En las cuales no se repetirá ninguna obra.
A los restantes días de la semana.

NOTICIAS TEATRALES.

Jardín del Buen Retiro.

La empresa de los Jardines, una vez terminada la obra de acondicionar el teatro para la temporada de invierno, inaugurará el domingo próximo sus funciones, a cuyo fin tiene contratada una compañía acrobática, gimnástica y cómica, que desde las dos y media de la tarde trabajará en el kiosko, amenizando el espectáculo una banda de música militar. Los días que el mal tiempo lo exija, dichos ejercicios tendrán lugar en el teatro.
También ha contratado una compañía dramática que á las cuatro y media de la tarde pondrá en escena lo mejor del repertorio y las obras de magia Embajador y hechicero, La paloma azul, La almoneda del diablo y otras.
Esta compañía funcionará los domingos y días festivos, siendo el precio de entrada por todo el espectáculo, 50 céntimos.

Aguramos á la empresa un feliz resultado.

Asociación de Propietarios de Madrid. En el domicilio social de la misma, Silva, 44, se celebrará el viernes 11 del actual, á las tres y media de la tarde, una reunión extraordinaria para tratar de la contribución de solares.

La comisión encargada de las gestiones invita y ruega á todos los propietarios á quienes pueda afectar dicho asunto, se sirvan asistir á la citada reunión, que tendrá por objeto aprobar la exposición que habrá de dirigirse al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Los aspirantes al Notariado.

En El Fomento de las Artes se reunieron anoche los aspirantes á ingreso en la carrera del Notariado, y acordaron nombrar una comisión.

Esta visitará al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que evite el perjuicio causado á los aspirantes por el decreto del mes de Julio.

La quiebra de Villodas.

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado auto revocando el del juzgado que decretó el levantamiento del arresto de los quebrados y declaración de sus flanzas, y ordenando continúe aquél y queden subsistentes éstas.

La disposición del tribunal tiene la fecha del día 5 del corriente. La misma sala, por resolución de igual fecha, ha resultado que la sindicatura tiene derecho á reclamar á D. José Villodas la parte correspondiente de los bienes de su esposa para agregarla á la masa común de los intereses que deban repartirse entre los acreedores.

El cañonero Tejo.

Cuando todo el mundo creía que se halla-

ba terminado completamente el asunto de la pérdida del cañonero Tejo, en Pasajes, dícese que se ha mandado abrir de nuevo la su maría en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Regreso.

En el expreso del Norte ha regresado ayer á Madrid, de su expedición veraniega, la marquesa viuda de Santa Ana.

La Gaceta de hoy solo publica los nombramientos que insertamos en otro lugar.

Hija abandonada.

Ayer se presentó en uno de los juzgados de Málaga una señorita, perteneciente á una familia conocida, manifestando que habia sido arrojada de su casa por su madre, y que se encontraba enferma y sin albergue.

El padre se halla ausente y desempeña un cargo público.

Publicación importante.

Hemos recibido el primer número del semanario político ilustrado La Edad Moderna, que está dirigido por el distinguido abogado de esta corte y excelente amigo nuestro D. José Sartou y Biquero.

Dada la ilustración del Sr. Sartou, es seguro que este semanario no tardará en ocupar un puesto muy distinguido entre las más acreditadas publicaciones de este género.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—1.ª serie.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La fierecilla domada.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 9 1/2.—La canción de la Lola.—A las 10 3/4.—Carmela.—A las 11 3/4.—El Lucero del Alba.
Lara.—1.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los asistentes.—A las 9 1/2.—La

casa de baños.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La rebótica.
Apolo.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—La Czarina.—A las 10 3/4.—¿Cómo está la sociedad!—A las 11 3/4.—Panorama nacional.
Esclava.—A las 8 3/4.—El cura del regimiento.—A las 9 3/4.—El vizconde.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 11 3/4.—Las campañadas.
Martín.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—El estudiante endiablado.—Loreto (monólogo).—A las 10 1/2.—La Czarina.—A las 11 1/2.—De P. P. y W.
Gran Circo de París.—Compañía cómica, ecuestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—Los célebres patinadores Chambers y Frondisk; Emilian en Oscar, the clown Bajus, Miss Lea D'Asly, the clown chino y la pantomima infantil «La Cenicencia».—Sillas, 1.50.—Entrada general, 50 céntimos.
Gran Circo de Colon.—A las 9.—La pantomima infantil titulada «Glorias españolas en Cuba».—La señorita Rosita Tejero.—Los hermanos Hernandez.—M. Rapoli.—Mr. Escko.—Miss Georgeta y The Nimes Rose.—Sillas, 1.50.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—Academia volocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Rusia.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Tiro de salón y panorámico.—Pim-Pam-Pum.—Columpios.—Café restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad) De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.—Teatro Holden.—De 10 á 11.—Cuadros disolventes.—Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OROZGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000 Primas y reservas..... 43.598.510 TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que sus pólizas reúnen, habiendo pagado por siniestros desde el año 1844, de su fundación, la suma de pesetas 29.150.000.

ALFOMBRAS

El mejor surtido y más barato en los Almacenes de la calle del CARMEN, 20 Y 22. TELÉFONO 560

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL. Los Chocolates, Cafés y Sopsa Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. Premiadados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central, Montera, 25.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-POSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Sereno (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y los deseos nocturnos. Nada peligrosos, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.—Venta boticas, Dpto. M. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—Se remiten por el correo.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Buenos-Aires» saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebo y combinaciones á Kuraçao y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor «Isla de Luzón», saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Escuelas de defunción, fúnebre y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico. Anuncios en teleros de teatros, valles y medianerías. Reparte á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pida, en las OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entrepuercos.—MADRID TELÉFONO 331

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. PERSETAS. Por una estación particular..... 300. Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600. Por una estación de uso público..... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530. Por cada otra dirección..... 70. Por un conmutador de dos direcciones..... 70. Cada otra dirección..... un timbre.

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARAÑÓN Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias. Precio: 16 pesetas en Madrid y 16 en Provincias. De los mismos autores. LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y e Administración de este periódico.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.